

Florida



Tierra del Rio Encantado

VISTAS PÚBLICAS

COMMUNITY DEVELOPMENT BLOCK GRANT (CDBG)

DISASTER RECOVERY 2018

HURACANES IRMA Y MARÍA

10 MARZO 2018



HOJA DE TRÁMITE

FECHA: 10 de MARZO de 2018

GOBIERNO DE PUERTO RICO

A: Hon. Fernando A. Gil Enseñat

Secretario del Departamento de la Vivienda

DE: Hon. José E. Gerena Polanco

Alcalde

Municipio de Florida

TEL. (787) 822-2228

E-mail Alcalde: jgerenapolanco@yahoo.com

municipiodeflorida@gmail.com

E-mail Federales: pfgmf@yahoo.com

ASUNTO: **PONENCIA VISTAS PÚBLICAS FONDOS CDBG-DR**

TRES (3) ORIGINALES

RECIBIDO POR: _____

FECHA: _____ **HORA:** _____

FONDOS CDBG-DR PONENCIA MUNICIPIO DE FLORIDA

Muy buenos días, mis saludos y respetos a los funcionarios del Gobierno de Puerto Rico responsables de dirigir los procesos de estas Vistas Públicas del Programa CDBG-DR, así como a todos los compañeros Alcaldes, funcionarios municipales y demás personas que nos acompañan.

Para efectos de record, se presenta ante ustedes José E. Gerena Polanco, Alcalde del Gobierno Municipal de Florida. En esta oportunidad me presento ante ustedes para hacerles una presentación del alcance y la magnitud de los daños que los Huracanes Irma y María dejaron el inventario de viviendas en Florida y en los estragos y pérdidas que los mismos causaron, y aún siguen causando, a la infraestructura municipal y el desarrollo económico local.

Como todos sabemos y fuimos testigos, los fenómenos naturales descritos han sido catalogados como dos (2) de los huracanes que mayor daño y devastación han causado a la Isla. Las pérdidas generales, en todos los renglones, se estiman en billones de dólares y se estima nos tome entre cinco (5) a ocho (8) años llevar nuestra actividad económica al punto donde se encontraba previo a los eventos, lo cual todos sabemos tampoco eran los mejores momentos de la economía Puerto Rico. El nivel de daño al inventario de vivienda, las pérdidas de las posesiones individuales de las personas, los daños a la infraestructura y facilidades pública, el colapso de los sistemas eléctricos, de agua potable y de telecomunicaciones, así como de la interrupción provocada a los procesos de despacho de combustible, y a la entrada, disponibilidad y distribución de bienes alrededor del País, la pérdida de actividad productiva en los sectores industriales de manufactura, empresas y comercios, entre otros daños asociados al paso de los fenómenos naturales descritos no tienen precedencia.

El escenario en Florida presenta un cuadro crítico y el mismo no es nada distinto al cuadro que quedó en todo Puerto Rico. Para empezar, el universo de vivienda en Florida, según los datos más recientes del Departamento de Vivienda Federal (HUD), es de 4,245 unidades. De acuerdo a los datos de la

Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA), un total de 1,608 unidades de viviendas fueron debidamente evaluadas por FEMA y determinado que sufrieron daños y requieren de asistencia económica para atender los daños. Esta cantidad de unidades de viviendas afectadas por los eventos naturales descritos, representan aproximadamente un 38% del universo de vivienda en nuestro pueblo de Florida. Para efectos prácticos, aproximadamente, una de cada cinco (5) casas en Florida sufrió daños y las familias que ocupan las mismas requieren asistencia financiera para realizar los trabajos de mejoras que necesiten, en aquellas que se puedan reparar, para poder continuar ocupando las mismas de una forma segura, estable y bajo condiciones de salubridad.

De la cantidad de unidades afectadas, moderadas o severamente, un total de 1,245, o el 29% del universo de viviendas son unidades pertenecientes al mercado de dueños de nuestra jurisdicción, mientras que un total de 363 son del mercado de alquiler, representando un 8.5% de nuestro universo de vivienda. Este dato es de esperarse ya que, como todo el mercado de vivienda en la Isla, nuestro mercado de vivienda es predominantemente de dueños, representando este un 75% del mismo.

Si aplicamos los datos de niveles de ingresos de HUD a los datos de vivienda, tenemos que del universo de vivienda en Florida un 59% son ocupadas por personas de ingresos bajos o moderados. De los grupos poblacionales de ingresos bajos, el de mayor presencia es el de ingresos igual o menor al 30% de la mediana de ingresos para el Área, los cuales son las personas de bien bajos ingresos en nuestro Municipio. Este grupo representa ser el de mayor necesidad económica y el que requiere la atención de los programas de subsidios para poder contar con una unidad de vivienda que atienda sus necesidades básicas y esenciales como individuo y familia.

Si aplicamos los datos de la distribución de familias de ingresos bajos a la cantidad de vivienda afectadas luego del paso de los eventos naturales, tenemos que un total de 949 unidades afectadas son ocupadas por familias de ingresos bajos o moderados y que de este grupo, un total de 408 son de familias cuyos ingresos no exceden el límite más bajo de la mediana de

ingresos para el Área de Florida. Este dato hace mucho más relevante que las Autoridades Estatales, específicamente, el Departamento de la Vivienda del Gobierno Estatal tome en seria consideración que los recursos delegados a través del Programa CDBG-DR sean destinados a atender la necesidad real de aquellas familias que no poseen o cuentan con los recursos mínimos necesarios para poder salir hacia adelante y continuar alcanzando sus objetivos de vida.

Además de los daños en el inventario de vivienda, tenemos que atraer a la consideración de los funcionarios estatales el grave daño que estos huracanes causaron a la infraestructura de Florida. Los sistemas de carreteras y calles, las facilidades públicas, la infraestructura de servicios eléctricos, de agua potable, de telecomunicaciones, los sistemas pluviales, entre otros sufrieron graves daños y aún no hemos podido encaminar los trabajos de reconstrucción necesarios.

En términos de desarrollo económico, nuestros análisis preliminares muestran una pérdida proyectada de una baja alrededor de un 40% en los ingresos municipales debido a que la actividad comercial ha sufrido un golpe devastador entre empresarios y comerciantes, provocando la pérdida de empleos, particularmente dentro del segmento de personas de ingresos bajos y moderados.

Para poder atender adecuadamente las necesidades no cubiertas de vivienda en nuestro Municipio se hace necesario que se promuevan iniciativas de viviendas que faciliten que los dueños afectados puedan rehabilitar sus unidades para poder continuar ocupando las mismas de forma segura y estable o que, en aquellos casos en que los daños hayan sido severos, se les permita adquirir una nueva unidad de vivienda que reemplace la unidad afectada.

Para lograr estos objetivos, nuestra Administración Municipal propone que se incluyan en el Plan de Acción actividades que provean asistencia financiera a las siguientes iniciativas:

- Iniciativas de **Rehabilitación de Vivienda** para que familias de ingresos bajos afectados por los eventos naturales y que necesiten mejorar la condición física de sus unidades puedan obtener asistencia para así hacerlo. En esta iniciativa proponemos que al menos sobre las **600 familias** que requirieron un tolo para poder ocupar sus unidades de vivienda sean atendidas. **La asignación económica propuesta para esta actividad asciende a \$500,000.00.**

- Iniciativas de **Adquisición de Unidades Existentes de Vivienda para que familias de ingresos bajos** que hayan perdido totalmente sus unidades como consecuencia directa de los desastres naturales puedan adquirir una unidad de reemplazo. Esta iniciativa incluye unidades disponibles en el mercado de vivienda de Florida, así como unidades re-poseídas por las Instituciones Bancarias y Cooperativas de Florida. Nuestros estimados basados en las visitas de campo y evaluación en sitio de los daños ocurridos al inventario de vivienda en las comunidades, reflejan que un total de 300 unidades fueron pérdida total. Utilizando el dato provisto por los reportes del “*American Community Survey*”, (ACS), periodo 2012-2016, se establece el que el precio mediano de una unidad de vivienda en Florida es de \$94,300. La asignación económica propuesta para esta actividad asciende a **\$2, 829,000.00**, tomando en consideración solo el 10% de la población afectada en donde se adquirirán **30 unidades** en base al precio por unidad de \$94,300.00.

- Iniciativas de **Alquiler de Vivienda** para que familias de ingresos bajos afectados por los huracanes y necesiten ocupar una unidad de vivienda puedan alquilar una. Esta asistencia sería por un término estimado de 18 meses. Estimamos que un total de 130 familias requieren asistencia para alquilar una unidad de vivienda. La asignación económica propuesta para esta actividad asciende a **\$234,000.00**, considerando el 20% del total de familias afectadas, cubriéndole la necesidad a **26 familias** a un promedio de \$500.00 mensuales según nuestro mercado de renta establecido por nuestra Oficina de Vivienda, Sección 8, por un término de 18 meses.

- Iniciativas de construcción de nuevas unidades de vivienda en solares ocupados por dueños que tengan título de propiedad. Esta iniciativa busca reemplazar unidades de vivienda en madera, que hayan sido sustancialmente afectadas por los eventos naturales, por unidades de vivienda en cemento en el mismo lote de terreno donde ubica la unidad actual y del cual las familias que ocupan las unidades existentes tengan Título de Propiedad. Estimamos que un total de 30 familias requieren este tipo de asistencia y la asignación económica para esta actividad asciende a \$1, 800,000.00, promedio de \$60,000.00 por cada unidad para nueva construcción.

Agradecemos la oportunidad que se nos ha brindado de participar activamente en los procesos de planificación y preparación del Plan de Acción del Programa CDBG-DR. Solicitamos que según se dispone en la Circular publicada para la asignación de los fondos del Programa CDBG-DR, se cumpla con los criterios de consulta y participación ciudadana aplicables y se nos provea una reacción escrita a los planteamientos aquí esbozados.

Es nuestro principal interés como Alcalde atender las necesidades básicas e inmediatas de las familias de Florida y sus comunidades. Estamos ante una oportunidad única de escribir una nueva página en la historia de Puerto Rico. Nuestra generación tiene la oportunidad de reconstruir a Puerto Rico y encaminarlo nuevamente a la ruta de desarrollo y progreso que alguna vez ocupó entre los Estados de la Unión Americana. Aprovechemos esta oportunidad y no dejemos que intereses ajenos o visiones equivocadas se antepongan al verdadero interés del Gobernador y de los Alcaldes de atender las necesidades de aquellos hermanos y hermanas puertorriqueños que fueron y siguen siendo afectados por los eventos naturales que nos afectaron el pasado mes de Septiembre de 2017. No desaprovechemos la oportunidad y no le fallemos a la historia en levantar a Puerto Rico.

Buenos Días y que el Señor les bendiga.